

La Inclusión Financiera y el Desarrollo Nacional

Foro de Reflexión, Discusión y Análisis
Hilton Colón, Quito, Ecuador
Viernes 16 de junio, 2023

Michael Chu



Harvard
Business
School



¿Por qué importa el Desarrollo Nacional?

**CRECIMIENTO
PBI
TOTAL &
PER CAPITA**

**INDUSTRIAS
DE MAYOR
VALOR AGREGADO**

**POSICIONAMIENTO
GLOBAL**

- POLITICO
- ECONÓMICO

**AUMENTAR
EXPORTACIONES**

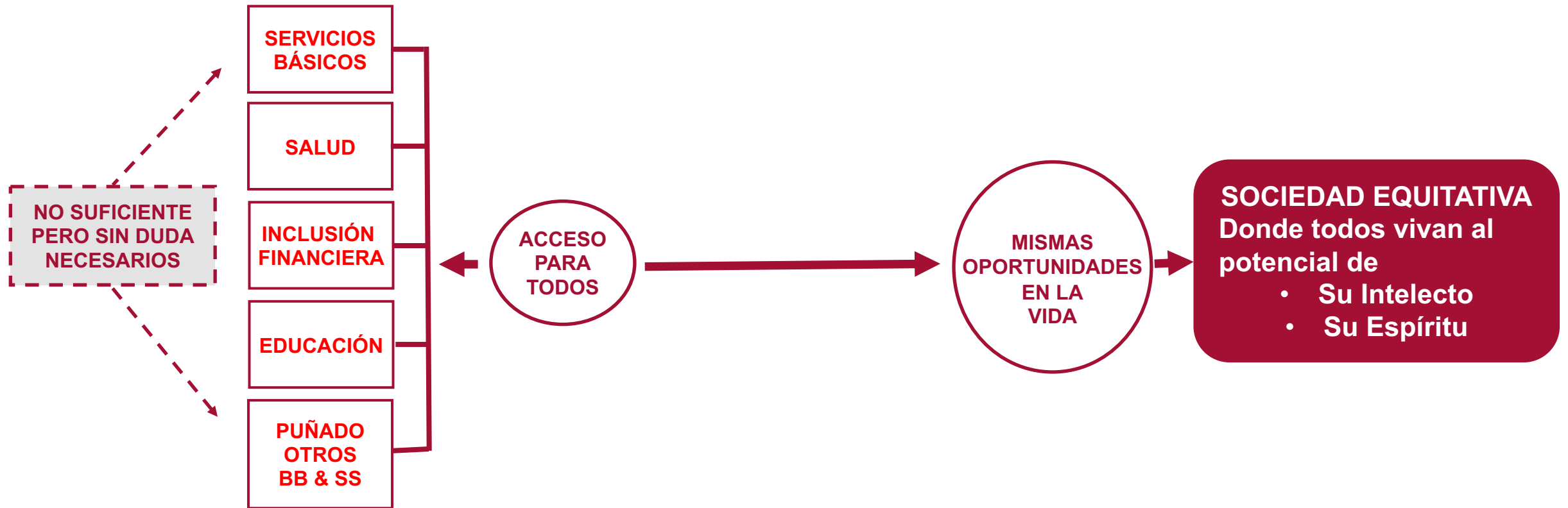
**DEMOCRACIA
INSTITUCIONES
ESTABILIDAD**

SOCIEDAD EQUITATIVA
Donde todos vivan al máximo potencial de

- Su Intelecto
- Su Espíritu



El camino a la Sociedad Equitativa



La Inclusión Financiera: Ingrediente Esencial

- 1. ILO Ginebra: 70% de la PEA genera sus ingresos del sector informal o subterráneo**
 - La actividad económica, igual que en el sector formal, requiere de financiamiento
- 2. Ante la baja bancarización, para la mayoría, las principales fuentes de financiamiento son:**
 - Prestamistas informales (desde “profesionales” hasta cualquiera del barrio con excedente de efectivo)
 - El último eslabón de la cadena de abastecimiento
- 3. Proceso simple y ágil, pero a costos elevados: 5% por semana = tasa de 1.200% anualizado**
 - Sin embargo, ante la falta de alternativas, frecuentemente tiene sentido tomarlo
 - ❑ La tasa de interés es importante, pero solo un componente del costo de transacción total
 - ❖ El tiempo es oro, especialmente para los sectores populares
 - ❖ El tenor del préstamo es corto (días o semanas, no semestres o años)
 - ❖ El costo más caro es perder la oportunidad
- 4. Resultado: La mayor parte del valor agregado creado termina en manos de la fuente de financiamiento**

La Inclusión Financiera es el acceso a servicios financieros por la mayoría, a costos comerciales, otorgados por entidades formales integrados al sistema financiero nacional

- Para personas y familias que, con dicho acceso, estabilizan o incrementan su patrimonio
 - ❑ Y acceder a los bienes y servicios esenciales para realizar el potencial humano

Inclusión Financiera: Posibilitando el potencial humano

La inclusión financiera impacta las familias populares de tres maneras:

1. Estira el ingreso familiar

- En virtualmente toda actividad comercial, informal o formal, el crédito está presente y es clave
- Para una familia popular, Inclusión financiera reduce sus costos crediticios: de 1.200% a dos dígitos

2. Expande el ingreso familiar

- Además de capital de trabajo, acceso a nuevos servicios financieros (incluyendo financiamiento de equipo, plataformas de pago, seguros)
 - Cuánto menos tiene una familia, más precisa manejar el riesgo

3. Incrementa el ingreso familiar

- Crecimiento del emprendimiento familiar, aumentando el flujo de caja y el patrimonio de la familia
- Crecimiento de la nómina de empleados, extendiendo el impacto a otras familias

La Inclusión Financiera es una intervención social



Intervención Social: Definición del Éxito

Éxito: Cuando el acceso a la intervención social reúne las siguientes características:

1. **Mejor:** La opción actual más efectiva
2. **Económico:** Al menor costo total para el usuario final
3. **Solidario:** Para todos los que lo necesitan
4. **Hoy:** Lo más urgente posible

¿Por qué esta definición por encima de todas las otras?

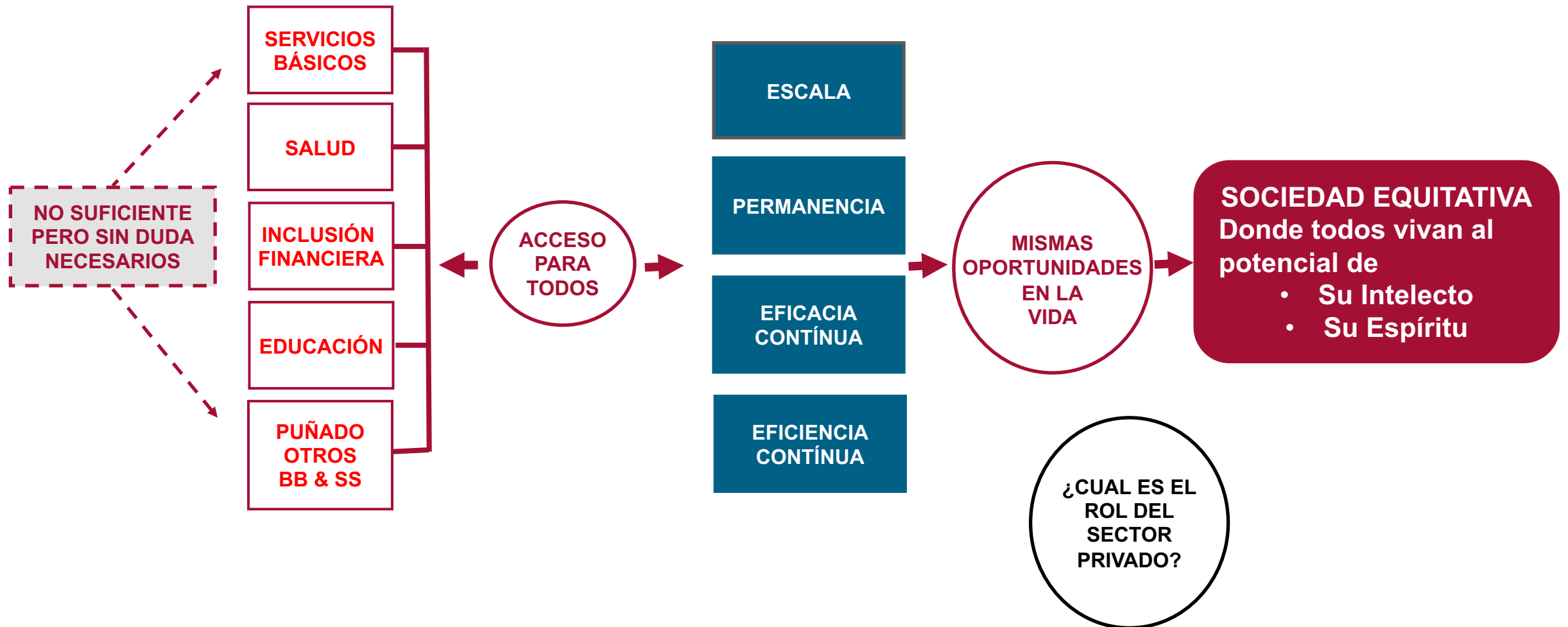
- **Porque es el éxito desde los ojos de quienes queremos llegar**

Esto se aplica no importa quién brinde la intervención social:

- **Gobierno, Sociedad Civil o Sector Privado**

**La pregunta clave:
¿Cómo lograr el éxito ---
Lo mejor, más barato, para todos, cuánto antes?**

Éxito: La intervención social debe reunir 4 atributos



Impacto Social: El camino tradicional

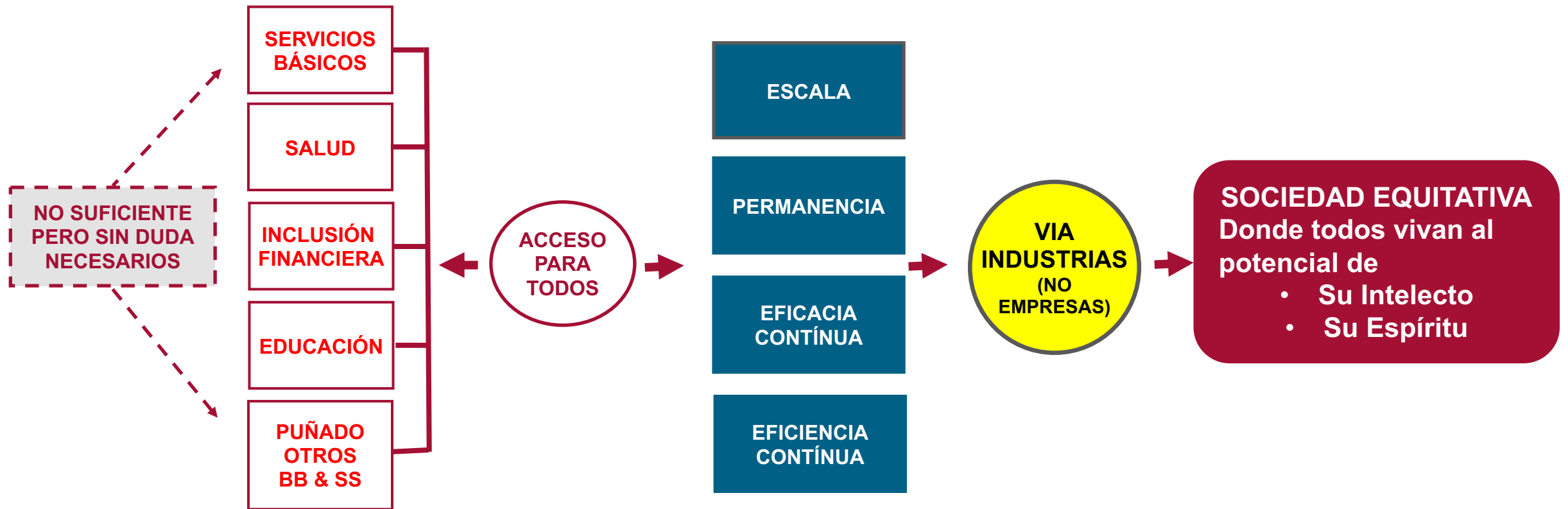
1. **ONGs:** Ideas que pueden cambiar al mundo
2. **Filantropía:** Nutrir esas ideas para que puedan evolucionar
 - **ONGs, filantropía, agencias de desarrollo:** Ninguna de ellas, en forma individual o colectiva, están estructuradas para lograr escala o asegurar permanencia
3. **Agencias de desarrollo:** Apoyar esas ideas para que pueden tener pruebas piloto en el campo
4. **Gobiernos:** Tomar las ideas más prometedoras e implementarlas a nivel nacional
 - **Gobiernos:** Cobertura nacional y un grado de permanencia, pero no están estructurados para asegurar la eficacia continua o la eficiencia continua

**Los actores tradicionales
difícilmente logran simultáneamente
Escala, Permanencia, Eficacia y Eficiencia Continua**

La única manera de asegurar los 4 atributos



Los 4 atributos: A través de Industrias



Intervención Social a través de Mercados: Requisitos

- 1. El potencial de emplear mercados & sector privado para impactar desafíos sociales es enorme**
- 2. Para asegurar que mercados & sector privado y la sociedad estén alineados, un Marco Regulatorio es esencial**
- 3. Sin regulación, los mercados se convierten en junglas**
 - Donde la bestia más salvaje es rey
- 4. Pero el marco regulatorio es un desafío constante**
 - La regulación requiere determinar lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer
 - Cuando es efectivo → comportamiento logra los objetivos de la sociedad
 - Cuando es inefectivo → comportamiento aleja la sociedad de sus objetivos

En la experiencia de la Inclusión Financiera, ¿cuáles son las lecciones importantes ref Marco Regulatorio?

Regulación Inclusión Financiera: La Responsabilidad

PROTEGER Y PRESERVAR

Sistema

- Integridad del Sistema financiero
 - Solvencia
 - Sobrevivencia

Instituciones / Individuos

- Depositantes/Inversores
 - Fraude y Abuso
- Clientes/Usuarios
 - Malas prácticas
 - Derechos del cliente
 - Fraude y Abuso

INCENTIVAR Y PROMOVER

Prioridades nacionales

- Social: ej. Inclusión Financiera
- Expansión del acceso
- Sectores prioritarios : ej. Agro, Exportación

Mejores prácticas

- Competencia abierta/anti-monopolio
- Definiciones y estándares uniformes
- Transparencia
- Responsabilidad por la gestión

MARCO REGULATORIO EXITOSO

Lo que mejor cumpla con estos objetivos

- Y evite resultados no-intencionales perversos

Regulación en Acción: 4 ejemplos últimas 2+ décadas

- 1. Crisis en India: Andhra Pradesh - 2010**
- 2. Bolivia:**
 - Nueva Ley Bancaria – 2013
 - Pandemia COVID-19 - 2020
- 3. Crisis en Bolivia – 2001**

El Detonante de la Crisis: Ola de Suicidios

LOS ALEGATOS CONTRA MFIs

1. MFIs: Tasas de usura
 - vs. Programas Gubernamentales (SHGs): 3%
2. MFIs robando clientes a los SHGs
 - SHG: Montos pequeños, demoras largas
3. MFIs alentando múltiples préstamos
4. MFIs: Cobranzas coercivas
5. MFIs: Prioridad: alto crecimiento

RESPUESTA DE LAS MFIs

1. La “Crisis”: Invención de los medios locales
 - Propiedad de los partidos de la oposición
 - Promovido por temas de política local
2. Ningún suicidio directamente ligado a MFIs
 - Suicidios de clientes de MFI: no estaban en mora
 - Alegatos previos de suicidio en los medios:
 - Préstamos bancarios, sequías, inundación, algodón transgénico ... la última versión: microfinanzas
3. Suicidios de clientes de MFI < Promedio
 - Por debajo de la media del estado

“El crecimiento de las microfinanzas ha reducido la habilidad de los políticos locales para usar el crédito rural como instrumento de favores políticos. Eso pone a las MFIs en la línea de fuego”

The Economist



La crisis de Andhra Pradesh

- 1. Octubre 15, 2010: El gobierno estatal de Andhra Pradesh emite Decreto de Microfinanzas**
 - Dentro de 30 días, toda MFI debe obtener un registro estatal
 - El registro es a total discreción del estado, y puede cancelarse en cualquier momento
 - Todo pago que exceda el 200% del desembolso inicial debe ser devuelto
 - Se prohíbe cobrar tasas por encima del 100% (aunque ninguna MFI tenía tasas que se acercaran a ese monto)
 - Toda cobranza debe efectuarse en una oficina estatal, revisado luego a "lugares públicos"
- 2. Total interrupción de la industria**
 - Cese masivo de repago
 - El precio de la acción de SKS, relativo a su IPO cuatro meses antes, desciende 86%
- 3. La crisis se extiende desde las microfinanzas al sistema bancario nacional**
 - Mandato del banco central (Reserve Bank of India): 40% de la cartera debe ser colocado en Sectores Prioritarios
 - ❑ Microfinanzas = Sector Prioritario
- 4. Enero 2012: Comisión Malegam presenta sus recomendaciones al RBI**



Normas del RBI - Microfinanzas

EN BASE A COMISION MALEGAM

- **Transparencia**
 - Código de Conducta
 - Buró de Crédito
- **Topes a las tasas de interés**
 - Tasa máxima: 26%
 - Márgenes: no por encima del 12%
 - Máximo fee/transacción: 1% del saldo inicial
- **Diseño del product**
 - Máximos: 1er préstamo, subsiguientes préstamos
 - Tenores obligatorios: por encima de un cierto monto el plazo es 24 meses, repago voluntario sin fees
 - Se prohíbe el colateral
 - Frecuencia de reago: a elección del cliente
- **Quiénes: Solo con Ingreso por debajo de ciertos niveles**
 - Por locación: rural, semi-urbano, urbano

RESULTADOS

- **Implementación de mejores prácticas**
- **Precios regulados & Diseño Producto**
 - MFI impedido de apoyar el éxito: crédito no puede > US\$500
 - Aumento en el valor de los activos del cliente no se reconoce
 - No se incentiva el mejor análisis crediticio, segmentación o innovación
- **Efectos perversos no-intencionales**
 - Topes tasa: impide llegar a clientes más pobres y más rurales
 - Topes ingreso: expulsa de las MFIs sus clientes más exitosos
 - Topes márgenes: protege a los existentes, disuade a nuevos entrantes
 - Flexibilidad reducida: impide innovación

Impacto: El retraso de la Inclusión Financiera por una década



Bolivia: Dos ejemplos de Acción Regulatoria

Nueva Ley Bancaria 2013	Pandemia Covid-19 2020
<ul style="list-style-type: none">• Min. 60% de la cartera: sector Productivo<ul style="list-style-type: none">○ Tasa máxima: 11.5%• ROE >13%: Impuestos +12.5%• Accionistas Exterior: Imp'tos +12.5%• Cambio Monedas: Impuestos +5.0%• Cuentas Ahorro: Tasa Min 2%• Depósitos Plazo Fijo: Tasas mínimas• Ciertos fees: Tope máximo	<ul style="list-style-type: none">• Suspensión de Pagos<ul style="list-style-type: none">○ Interés & capital○ Sin penalidades○ Mar-Dic 2020• Diferimiento automático<ul style="list-style-type: none">○ Cartera Corriente y Sin Mora• Reestructuración de montos diferidos<ul style="list-style-type: none">○ Términos y condiciones establecidas

Bolivia: La Nueva Ley Bancaria 2013

NUEVA LEY BANCARIA

- Topes a las Tasas de Interés
- Topes máximos de Rentabilidad
- Sector Prioritario: Productivo
- Aumento impositivo ante Accionistas Extranjeros

RESULTADOS

- Varios MFIs → a Banca Comercial
 - Préstamos mayores: Costos menores como % de ingresos
 - De la base de la pirámide al tope
- Castigo a la Eficiencia
 - Bajar ROE es simple: por ej. aumentar gastos corporativos
- Forzar \$\$ previo a la demanda
 - Fondos persiguiendo transacciones → Burbuja
 - Aumento del riesgo sistémico (por ej., crisis del 2008)
- Desincentivar la inversion global en Bolivia

- **Ignorar principios económicos aumenta el riesgo de resultados perversos no-intencionales**
- **Los precios no son independientes de los costos**



Bolivia: La Regulación ante la Pandemia Covid-19

REGLAMENTOS COVID

- **Suspensión pagos Mar-Dic 2020**
 - Interés y Capital
- **Diferimiento automático**
 - Cartera: Corriente y sin mora
- **Reestructuración de lo diferido**
 - 6 meses de gracia, en todos los casos
 - Durante negociación, ningún pago
 - Negociación no tiene plazo máximo de tiempo
 - Obligación de los bancos → negociar de buena fé
 - Tasa de interés establecida para lo diferido

RESULTADOS

- **Estados financieros lejos de la realidad**
 - Salud de la cartera incierta
 - Volando ciego en el huracán
- **Fuga de fondos de la Inclusión Financiera**
 - Impuestos en efectivo en base a utilidades de papel
 - Utilidades infladas ¿pero cuánto?
- **Crisis de liquidez**
 - Sin ingresos, pero gastos continúan
 - Extensión del no-pago, a discreción del cliente
 - Ninguna asistencia gubernamental
 - Dependencia del mercado bursátil
- **Sobrevivencia de los bancos en riesgo**

- **Ignorar principios económicos aumenta el riesgo de resultados perversos no-intencionales**



Crisis en Bolivia - 2001

Similar a Andhra Pradesh, Bolivia tuvo su crisis sistémico

- 1. Ante saturación del crédito al consumo, jugadores extranjeros → microfinzas, atraídos por alta rentabilidad**
 - Pero desconociendo los fundamentos del éxito en la inclusión financiera
- 2. Resultado: Sobre-endeudamiento agudo del sector**
 - Ante la sobre-oferta, expansión de múltiples préstamos/cliente → sobre-endeudamiento incluso de clientes óptimos
- 3. Deterioro rápido y significativo de la calidad de activos**
 - BancoSol: Mora 1998: 4.5%; Mora 2001: 14.6%
- 4. Coincidiendo con una recesión económica, campo fértil para la explotación política**
 - Movimiento No Pago
 - Manifestaciones violentas, saqueo y quema de agencias de MFIs



La Respuesta de la Superintendencia de Bancos

MEDIDAS REGULATORIAS

- **Revaluación de los activos → Valor Mercado**
 - ❑ Real versus Reporteado
 - ❑ Basado en capacitación previa en microfinanzas
- **Estados Financieros reformulados**
- **Aplicación estricta normas prudenciales vigentes**
- **En caso de deficit de capital, inyección de \$\$**
 - ❑ En caso de incumplimiento → liquidación del banco

RESULTADOS

- **Los bancos causantes del sobre-endeudamiento tuvieron que inyectar capital fresco o ser intervenidos**
 - ❑ Cese de las malas prácticas
- **Eventualmete, los “malos actores” se retiraron de Bolivia**
- **Las MFI reestructuraron sus créditos en mora e implementaron cambios operativos de envergadura**
- **La crisis de sobre-endeudamiento fue controlado y el sistema volvió a la normalidad**
 - ❑ El sector de inclusion financiera floreció hasta la Nueva Ley Bancaria (2013)

Reflexión sobre Marcos Regulatorios

- 1. El marco regulatorio es clave**
 - La motivación suele ser noble y patriótica, pero de por sí, eso no alcanza
- 2. El costo de regulaciones negativas es muy alto**
 - Normas Malegam: Atraso de las micofinanzas por una década
 - Nueva Ley Bancaria: Convirtió a íconos de la inclusión financiera en bancos comerciales
 - Respuesta a la Pandemia: Amenaza existencial, estados financieros no confiables, hemorragia de capital de MFIs
- 3. El impacto de regulaciones acertadas puede salvar la industria**
 - Crisis de Sobre-Endeudamiento: normas prudenciales, capital adecuado → vuelta a la normalidad
- 4. Reglamentación visionaria puede abrir el camino a la innovación**
 - India: RBI → United Payments Interface (UPI) 2016 → Revolución plataformas de pago
 - Brasil: Deconstruir la banca: de bancos como entidades que deben proveer servicios múltiples a eslabones independientes
 - ❑ Entre otras cosas, posibilitando el nacimiento de Nubank, banco 100% digital, cotizado en NYSE y presente en Brasil, México y Colombia



Ecuador: Observaciones de un Amigo de Afuera

MARCO REGULATORIO-ECUADOR

- Tasas controladas via Techos
- Techos basados en:
 - Actividad: Productivo, Microcrédito
 - Tamaño:
 - ❖ Corporativo, Empresarial, PYME
 - ❖ : Acumulación Ampliada, Simple, Minorista
- Semi-Permanentes
 - Sin cambio por décadas

OBSERVACIONES

- Establece precio desligado de costos
- Asume homogeneidad de empresas
 - Empresas mismo ramo y tamaño no son uniformes
 - ❖ Líderes, rezagados, del montón
 - ❖ Cambian con el tiempo
 - Perfil de Riesgo no es uniforme
 - ❖ Ni estable: cambia con el tiempo
- Asume homogeneidad de proveedores
 - Diferencias de eficiencia y manejo
- Asume un mundo estático
 - 2008-2022: Crisis financiera global, era digital, inteligencia artificial, pandemia, guerra europea, desglobalización, inflación



Temas a Considerar – Inclusión Financiera

1. Impacto de Techos en la Tasa de Interés

- Al fijar el precio mientras suben los costos → castiga al crédito pequeño, migración hacia arriba
 - ❑ Ecuador-Crédito 2022: Desembolso: +18%, Operaciones +8%, No. Clientes +4%
- Concentra la atención en contención de costos
 - ❑ En vez de cobertura, ampliación de mercado e innovación
 - ❑ Reduce atención al cliente, aumentando el costo transaccional de la inclusión

2. Un enfoque alternativo – Objetivos Claves

- Dinámico: rápida adecuación a cambios en el entorno
- Escala: Incorpora nuevos segmentos, aumentando la bancarización
 - ❑ Ecuador 2021: Mayores de 15 años: Solo 2 de 10 accedieron a un crédito formal de una institución formal
- Eficiencia continua: Promueve la innovación
- Solidaridad continua: Los beneficios del nuevo valor agregado fluyen consistentemente a los clientes finales
- Protección a la ciudadanía:
 - ❑ Evitar fraude y abuso
 - ❑ Evitar explotación económica, donde el nuevo valor agregado es retenido por accionistas y gerencia

Un Marco Regulatorio Posible

1. REGLAS DEL JUEGO QUE PRIORIZAN:

- Competencia abierta e intensa de parte de los proveedores de capital
 - Eliminación de las barreras de entrada
 - Normas que promueven la innovación
- Bajo normas prudenciales que protegen al ciudadano y al sistema financiero
 - Buenas prácticas
 - Transparencia y solvencia

2. Y EN LA CANCHA DE JUEGO, SE DEFINE LO PERMITIDO, PERO NO EL CÓMO

- Mercado fija las tasas ← Consecuencia de la interacción entre cliente y proveedor de capital
- Mercado determina el diseño del producto
- Mercado establece el nivel de servicio
- Con el mercado como motor, el modelo es ágil, respondiendo de inmediato a los cambios en el entorno

3. LOGRANDO DE ESTA MANERA QUE

- Los reguladores cumplan su rol insustituible: el establecimiento de lo normativo a la vez que protegen y promueven
 - Sin entrar en la cancha, minimizando las probabilidades de incurrir efectos perversos no-intencionales
- Utilicen el enorme potencial del mercado para cumplir con los objetivos de la Inclusion Financiera